



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
DABEIBA, ANTIOQUIA

ESTADO ELECTRÓNICO Nro. 048

FECHA 04/10/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA
05 234 40 89 001 2023 00099 00	EJECUTIVO	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MARIA SEVERIANA GARCIA CIFUENTES	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	03/10/2023
05 234 40 89 001 2023 00102 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BLANCA ARELIS GUISAO GRACIANO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	03/10/2023
05 234 40 89 001 2023 00103 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HECTOR FABIO SEPULVEDA DURANGO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	03/10/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL DECRETO 806 DEL 2020, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN, PUBLICADAS EN EL MICROSITIO <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-dabeiba/71>, HOY 04/10/2023 HORA DE LAS 8:00 A.M., POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. -

MARIA EFIGENIA URREGO GUTIERREZ
SECRETARIA

Efii.-